

CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

TRANSPORTE DE MUESTRAS

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023



TRANSPORTE DE MUESTRAS

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Ismael Rincon	Jazmin I. Carapia A.	Javier Carapia A.
Líder de atención a pacientes	Gerente de Calidad	Director de Laboratorio



TRANSPORTE DE MUESTRAS

CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

Contenido

1.		OBJETIVO	3	
2.		ALCANCE	3	
3.				
_			_	
4.		TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3	
5.		DESARROLLO	4	
	5.1	L REGISTRO DE MUESTRAS	1	
	5.2		4 5	
	5.3		6	
	5.4	Traslados de muestras	8	
	5.5	Traslado de muestras obtenidas en domicilios	8	
6.		REGISTROS	8	
7.	. BIBLIOGRAFIA			
8.		CONTROL DE CAMBIOS		
ŏ.				
9.		DIAGRAMA1		



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

TRANSPORTE DE MUESTRAS

1. OBJETIVO

Documentar el procedimiento para la preparación y envío de muestras desde sucursales hacia matriz para su posterior proceso.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los responsables de sucursales y asistentes técnicos autorizados que tengan en sus funciones la preparación y envío de muestras hacia Matriz.

Aplica para todos los asistentes operativos quienes tienen en sus funciones el traslado de muestras desde sucursales.

3. RESPONSABILIDADES

Todo el personal relacionado con el presente documento debe cumplir estrictamente con los lineamientos descritos en él.

Es responsabilidad del área de Coordinación Técnica mantener actualizado este procedimiento

Es responsabilidad del Líder de Laboratorio dar a conocer este procedimiento.

Es responsabilidad de los lideres de sucursales, analistas técnicos y asistentes operativos la aplicación de este procedimiento.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Muestra²: porción definida de un fluido corporal, exhalación (aliento) cabello o tejido obtenido para examen, estudio o análisis de una o más magnitudes o propiedades representativas de un todo.

Traslado de muestras²: procedimiento mediante el cual se transportan muestras clínicas de un lugar al centro de proceso

Temperatura de envío²: temperatura a la cual son transportadas las muestras clínicas al centro de proceso.

Temperatura de recepción²: temperatura a la cual son recibidas las muestras clínicas después de ser transportadas al centro de proceso.

Residuo Peligroso Biológico Infeccioso (RPBI)²: Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos según son definidos, y que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

TRANSPORTE DE MUESTRAS

5. DESARROLLO

5.1 Registro de muestras

- 1. Una vez que se ha atendido al paciente de acuerdo al procedimiento Atención a pacientes (POT-REC-01), que han sido tomadas las muestras al paciente de acuerdo a los procedimientos Toma de muestras sanguíneas(POT-PRE-02) y Toma de muestras varias, que se ha realizado el cobro del importe de los estudios se debe proceder a la preparación de dichas muestras para su envío.
- 2. Las muestras procedentes de sucursales deben ser registradas en SYSARCAWEB generándose el formato **Bitácora de traslado de muestras** (FOR-PRE-03). Siendo enviadas a través de un control de lotes.
- 3. En dicho formato se debe registrar con tinta roja la fecha y con tinta negra las observaciones que permita una mejor descripción de las muestras.
- 4. En el SYSARCAWEB, se imprime en el área "Datos del paciente" se muestra en las columnas asignadas para cada campo: el código del paciente (que incluye el código del día y el número consecutivo asignado a cada orden generada), el nombre propio del paciente, edad, estudio y la fecha de entrega.
- 5. Por cada lote enviado se deberá registrar en el SYSARCAWEB el detalle de la contabilización de las muestras, se indicará la cantidad de cada tipo de contenedor (tubos o frascos) que son enviados al área de proceso, de acuerdo a la siguiente tabla:

Clave	Descripción
T. D	TUBO DORADO
T. R	TUBO ROJO
T. M	TUBO MORADO
T. A	TUBO AZUL
T. SEC. SUERO	TUBO SECUNDARIO CON SUERO
T. SEC. PLASMA	TUBO SECUNDARIO CON PLASMA
FRO. SANG	FROTIS SANGUINEO
FRO. EOS	FROTIS PARA EOSINOFILOS
FRO. CULT	FROTIS PARA CULTIVO
FCO. ESTERIL	FRASCO CON MUESTRA DE ORINA U OTRO LIQUIDO.
BX	BIOPSIA
TRAZ. ECG	TRAZO DE ELECTROCARDIOGRAMA
PAPS	PAPANICOLAO
MED. STU	MEDIO DE TRANSPORTE STUART
MED. LIQ	MEDIO DE TRANSP. LIQUIDO (VIDRIO)

Este documento es de propiedad de LABORATORIO CLINICO ARCA

Prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización.



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

TRANSPORTE DE MUESTRAS

6. Cuando se trate de algún contenedor o muestra que no esté dentro de la clasificación descrita anteriormente (laminillas, papel filtro, biopsias, muestras bacteriológicas etc.), se debe registrar en la columna "Otros", describiendo el tipo de muestra enviado en el apartado de "observaciones" en forma manuscrita.

5.2 Notificación de envió

- El coordinador técnico de laboratorio realiza una revisión del SYSARCAWEB a través del módulo de Tablero Recepción, alrededor de las 9:15h para detectar en que sucursales se han tenido pacientes.
- 2. El líder de la unidad debe informar al coordinador técnico y al líder de atención al paciente la existencia de muestras urgentes para el traslado oportuno a el laboratorio para su proceso. Una vez notificado, el procedimiento de traslado de la muestra es igual al de la muestra no urgente,
- El líder de sucursal o flebotomista debe informar a matriz cuando tenga muestras para proceso, para así considerar el tiempo apropiado para la realizar los estudios solicitados. Esto lo realizará mediante el envío de un mensaje a través Mattermost.
- 4. Debe estar atento el coordinador de laboratorio, responsable de turno o personal asignado confirme la notificación.
- 5. En caso de que no se tuviera respuesta en el transcurso de 30 minutos (media hora), debe realizar una llamada telefónica a matriz (coordinador técnico de laboratorio) para notificar que hay muestras para proceso.
- 6. El coordinador técnico de laboratorio, responsable de turno o personal asignado solicita al mensajero ir por las muestras a la sucursal.
- 7. El mensajero debe preparar tres hieleras, una para el transporte de muestras de 2 a 8°C, congeladas y otra de temperatura ambiente.
- 8. Considerando la temperatura ambiente que se presente al iniciar la ruta de recolección y para mantener la temperatura de 2 a 8°C, el mensajero colocará de



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

TRANSPORTE DE MUESTRAS

dos a tres refrigerantes en la hielera prevista como se muestra a continuación y la gradilla que se empleará para colocar los tubos.

- 9. Para el transporte de los frascos con muestras de orina, se colocará el soporte previsto dentro la hielera.
- 10. El Líder de recepción y atención paciente planificará su ruta de recolección de acuerdo a las sucursales donde se tengan muestras. La primera ruta de recolección inicia alrededor de las 9:h y entrega las muestras al centro de proceso alrededor de las 11:30h.
- 11. Las lideres de las sucursales notifican por **Mattermost** si tienen muestras de 2da ronda especificando que muestra para darle prioridad según el tipo de muestra. El líder de recepción y atención a pacientes define la ruta en base al tipo de muestra y se le notifica al mensajero.

5.3 Preparación de las muestras

- Una vez que el mensajero ha llegado a la sucursal, el personal de la sucursal debe anotar la hora de entrada a la sucursal en el espacio designado para ello, en el SYSARCAWEB.
- Se colocarán las muestras en las hieleras correspondientes de acuerdo a lo previamente registrado en el formato Bitácora de traslado de muestras (FOR-PRE-03), separando las muestras que se trasladan a temperatura ambiente de las que se trasladan a temperatura de refrigeración (hielera con etiqueta de refrigeración).
- 3. Las muestras de sangre se colocarán en una gradilla de plástico, separando las muestras de una sucursal a otra, marcando dicha separación mediante una fila vacía.
- 4. Las muestras de orina se colocarán directamente en la hielera en el soporte diseñado para ello. Es indispensable asegurarse que estén perfectamente cerradas para evitar derrames.
- Las muestras especiales que por su naturaleza son frágiles (laminillas, papel filtro, pruebas de aliento, etc.). Deben ser enviadas invariablemente en el contenedor plástico designado para ello.

Este documento es de propiedad de LABORATORIO CLINICO ARCA

Prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización.



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

TRANSPORTE DE MUESTRAS

- 6. Una vez que las muestras se encuentran dentro de las hieleras, éstas deben ser cerradas inmediatamente.
- 7. A continuación, el personal debe entregar la **Bitácora de traslado de muestras** (FOR-PRE-03). generada hasta ese momento.
- 8. El mensajero debe verificar y marcar las muestras que recibe y que coincida con el número que está en la **Bitácora de traslado de muestras (FOR-PRE-03).** que le fue entregada por la líder de la sucursal.
- El personal de la sucursal registrará en el SYSARCAWEB la hora de salida del mensajero, misma que corresponderá a la hora en la cual se están enviando las muestras, posteriormente colocará su nombre o iniciales en la columna designada en el SYSARCAWEB.
- El mensajero debe verificar dicha entrega y colocará su nombre o iniciales por cada una de las filas de muestras recibidas en la columna correspondiente en el SYSARCAWEB.
- 11. EL líder de la sucursal debe medir y registrar la temperatura de ambas hieleras en el módulo de temperaturas de SYSARCAWEB
- 12. Se cierran las hieleras y se da salida al mensajero.
- 13. Todos los registros manuscritos se llenan con bolígrafo de color negro (no se permite el uso de lápiz, ni uso de corrector) fecha completa del día y validación de muestras recibidas (con una palomita). La información se registra de forma legible y completa, es decir no se dejan espacios en blanco cuando el registro requiera que se llenen varios campos.
- 14. Cuando se trata de campos o espacios grandes en los que no aplica el registro de la información, se traza una línea diagonal descendente que cruza los campos correspondientes para cancelar los espacios y evitar confusiones sobre la interpretación del registro de calidad.



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

TRANSPORTE DE MUESTRAS

5.4 Traslados de muestras

- El mensajero trasladará las muestras enviadas desde las sucursales hacia matriz mediante una motocicleta.
- 2. El traslado debe realizarse siempre en las hieleras asignadas para cada tipo de muestra: Hielera para las muestras que se envían a temperatura ambiente y hieleras para las muestras que se envían a temperatura de refrigeración (identificadas con un etiquetado)
- En caso de que exista algún evento fortuito (percance vial o accidente), el mensajero debe llamar inmediatamente al call center del laboratorio para notificar y que se preste atención oportuna de acuerdo al Plan de contingencia (DOC-GEN-01)

5.5 Traslado de muestras obtenidas en domicilios

- 1. Las muestras obtenidas en domicilio por nuestro personal son trasladadas por el mismo que fue asignado a la toma a domicilio. En una hielera con refrigerantes en una gradilla.
- Por su seguridad, las muestras son trasladadas dentro del maletín de toma de muestras.
- 3. Se procura mantener la estabilidad de las muestras trasladándolas al laboratorio lo más pronto posible, cuidando que se cumplan los criterios de temperatura establecidos para cada tipo de muestra.
- En caso de que exista algún evento fortuito (percance vial o accidente), el mensajero debe llamar inmediatamente al call center del laboratorio para notificar y que se preste atención oportuna de acuerdo al Plan de contingencia (DOC-GEN-01)

4.

6. REGISTROS

Registros	Responsable



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

TRANSPORTE DE MUESTRAS

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

Líder de la sucursal

7. BIBLIOGRAFIA

Vocabulario Internacional de Metrología, conceptos fundamentales y generales y términos asociados, 3ª edición, Centro español de metrología (JCGM: BIPM, IEC, IFCC, ILAC, ISO, IUPAC, IUPAP y OIML), 2012. (EXT-GEN-34)

²Norma Mexicana, NMX-EC-15189-IMNC-2015/ISO 15189:2022, Laboratorios Clínicos – Requisitos de la Calidad y competencia. Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC. México, 2015. (EXT-CAL-01)

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Diario Oficial de la Federación febrero 2003. (EXT-GEN-02)

8. CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
Cero	04/05/2023	Documento de reciente creación



CÓDIGO: POT-MUE-02

VERSIÓN: 0

TRANSPORTE DE MUESTRAS

FECHA DE EMISIÓN: 2/06/2023

9. Diagrama

